

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N29-2026, RELATIVA AL "SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN DE AFLUENCIA, VINCULACIÓN CIUDADANA AUTOMATIZADA Y COMUNICACIÓN INTEGRAL".

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 18 de agosto de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I, III y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**, Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones; la **Lic. María De Lourdes García Pérez**, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones; y los licitantes: **IRIS H.S. S.A. DE C.V.**, y **SERVICIOS TI DEL GUADIANA, S.A.S.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **EA-910002998-N29-2026**, relativa al **"SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN DE AFLUENCIA, VINCULACIÓN CIUDADANA AUTOMATIZADA Y COMUNICACIÓN INTEGRAL"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

IRIS H.S. S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Respecto al numeral 12.1, inciso 1), que establece que el proveedor deberá acreditar una trayectoria sólida en el mercado de al menos 5 años en proyectos relacionados con el objeto de la presente licitación: se solicita a la Convocante confirmar si ¿es factible reducir dicho requisito de trayectoria mínima a 3 años, considerando que un licitante puede acreditar plenamente su capacidad técnica y experiencia mediante la presentación de los contratos de proyectos similares requeridos en el numeral 12.1 (inciso 2 y 3), así como con personal calificado conforme al numeral 12.3.¿.

Respuesta: Se confirma que, **es factible reducir el requisito de trayectoria mínima de 5 a 3 años**, siempre y cuando el licitante acredite plenamente su capacidad técnica y experiencia mediante la presentación de los contratos de proyectos similares previstos en el numeral 12.1, incisos 2) y 3), así como acreditar personal calificado.

Pregunta 2.- La Convocante podría confirmar si ¿el plazo de 8 semanas de implementación es un plazo fijo, o si contempla flexibilidad conforme al plan de trabajo que se acuerde con el Proveedor adjudicado?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Pregunta 3.- ¿Podría la Convocante indicar el número aproximado de sucursales u oficinas de atención del Gobierno del Estado que utilizará el sistema?

Respuesta: Se informa que el sistema podrá ser utilizado por todas las sucursales u oficinas de atención del Gobierno del Estado que la Convocante determine, por lo que el licitante deberá considerar una solución escalable que atienda dicha necesidad.

SERVICIOS TI DEL GUADIANA, S.A.S.

1. En el numeral 15 inciso 1.- se establece que las propuestas deberán estar foliadas, selladas y firmadas en forma autógrafa en todas sus hojas. Se solicita a la convocante lo siguiente:
La empresa que represento no cuenta con sello oficial, ¿es posible omitir este requisito?

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, las respuestas vertidas en la presente acta fueron respondidas en conjunto con el área técnica requirente del proceso. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **25 de agosto de 2026**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **licitación pública nacional No. EA-910002998-N29-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **licitación pública nacional No. EA-910002998-N29-2026**, siendo las **12:25** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia

de la presente acta.

Por la Convocante:



Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Durango



Lic. María De Lourdes García Pérez

Auxiliar Administrativo de la Dirección
de Tecnologías de la Información y
Telecomunicaciones



Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo

Jefa de área de Dictámenes y fallos
del Departamento de Licitaciones

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
IRIS H.S. S.A. DE C.V.	DIEGO DAVID LÓPEZ LÓPEZ	
SERVICIOS TI DEL GUADIANA, S.A.S.	RUBI ORTIZ RUIZ	